

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 12 de mayo de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Durango, Dgo.	PERIODO: 20/04/2016 al 21/04/2016

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Realizar visita de verificación de la ejecución del proyecto "Conservación y Reforestación de los Parques Ecológicos Urbanos Sahuatoba y 450 de la Ciudad de Durango (Segunda Etapa)" del Anexo 31 del PEF 2015. Además, participar en la Reunión del Comité Técnico de Sanidad Forestal del Estado de Durango.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 20 de abril se llevó a cabo la visita de verificación de la ejecución del proyecto "Conservación y Reforestación de los Parques Ecológicos Urbanos Sahuatoba y 450 de la Ciudad de Durango (Segunda Etapa)", la cual inició con una reunión en las oficinas de la SRNyMA con los responsables del proyecto y continuó con un recorrido de campo por ambos parques para constatar físicamente la ejecución de las obras.

De la revisión realizada se observó que existen trabajos pendientes de concluir respecto a la instalación del sistema de riego automatizado en el Parque Sahuatoba, así como de la señalética y las estaciones para la observación de aves. El acuerdo tomado fue que dichos trabajos deberán concluirse a más tardar el 31 de mayo de 2016, para lo cual personal de la SRNyMA en conjunto con personal de la Delegación de la SEMARNAT en el estado, realizarán un recorrido de constatación de su conclusión, elaborarán el acta y anexarán a la misma la memoria fotográfica correspondiente y las actas de entrega recepción a satisfacción por parte de la SRNyMA, las cuales deberán ser enviadas a la DGGFS de la SEMARNAT en un plazo no mayor de 5 días hábiles después de que se realice. Una vez notificada su conclusión, la DGGFS procederá a emitir el oficio finiquito correspondiente.

El día 21 de abril se participó en la reunión del Comité Técnico de Sanidad Forestal del estado de Durango, en la cual se revisó la situación actual de plagas, la cual, en general, se encuentra bajo control; el principal problema se está presentando en bosque de *Pseudotsuga* por ataques de insectos descortezadores.

Se analizó el procedimiento para la determinación de las superficies afectadas y superficies a tratar en los informes técnicos fitosanitarios que elaboran los prestadores de servicios técnicos y la

13/05/16
9:41
Luisa Guzmán

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PRESENTE

CONAFOR para la emisión de las notificaciones de saneamiento por parte de la SEMARNAT y se hicieron algunas precisiones al mismo.

CONCLUSIONES:

- Se constató el grado de avance del proyecto
- Se estandarizaron los criterios para la determinación de superficies afectadas y superficies a tratar en la elaboración de los informes técnicos fitosanitarios.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se acordaron acciones específicas para concluir las acciones pendientes.
- Se establecieron criterios homogéneos para la elaboración de los informes fitosanitarios a partir de los cuales la SEMARNAT emite las notificaciones de saneamiento.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Se asegura la ejecución del proyecto y se cumple con la responsabilidad de la SEMARNAT de dar el seguimiento y verificación del mismo.

Se estandarizan los criterios en la aplicación de la regulación en materia de sanidad forestal, lo que favorece la atención oportuna de plagas forestales.

ATENTAMENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VILLALOBOS
DIRECTOR DE SALUD FORESTAL Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.